



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-LP-015-22**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-PRO-FED-LP-015-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, “LA CEA” DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y CIVIL, S.A. DE C.V., “EL CONTRATISTA” DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: “PROYECTO EJECUTIVO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO” .**

**I. LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2023.**

**II. PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE “LA CEA” EL **ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE “EL CONTRATISTA” EL [REDACTED] ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE “LA CEA” LA ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA**, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y EL **LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ**, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS.

**III. MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 10'750,155.72	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$ 3'225,046.72
MONTO TOTAL	\$ 10'750,155.72		

**MONTO TOTAL ASIGNADO \$10,750,155.72 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.**

**IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	20-jun-22
CONTRATO TERMINO	16-nov-22

REAL INICIO	20-jun-22
REAL TERMINO	27-dic-22

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

INICIO DE SUSPENSIÓN	19-ago-22
SE LEVANTA SUSPENSIÓN	28-sep-22

(DÍAS) PER. ORIGINAL	150 DÍAS
PRORROGA TERM.	

(DÍAS) PER. REAL	150 DÍAS
------------------	----------



*Ch*

00000

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA**  
**CONTRATO No. CEA-PRO-FED-LP-015-22**

**PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 20 DE JUNIO DE 2022 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UNA SUSPENSIÓN QUE INICIO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022 Y SE LEVANTO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON LO QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REAL FUE DE 150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS NATURALES.**

**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	BKY-0025-0110548	\$ 3,225,046.72	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	BKY-0025-0110547	\$ 1,075,015.57	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
DE VICIOS OCULTOS	BKY-0025-0141199	\$ 1'020,984.11	BERKLEY INTERNATIONAL FINANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (13 DE ENERO DE 2023) HASTA EL DÍA **12 DE ENERO DE 2024**.

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO.** MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 1,071,305.94	20-JUN-22	-	19-JUL-22	\$ 321,391.78
E-02 (DOS)	-	\$ 1,802,570.66	20-JUL-22	-	31-JUL-22	\$ 540,771.20
E-03 (TRES)	-	\$ 857,884.43	01-AGO-22	-	18-AGO-22	\$ 257,365.33
E-04 (CUATRO)	-	\$ 2,507,058.61	29-SEP-22	-	28-OCT-22	\$ 752,117.58
E-05 (CINCO)	-	\$ 1,465,425.00	29-OCT-22	-	27-NOV-22	\$ 439,627.50
E-06 (SEIS)	-	\$ 2,406,997.74	28-NOV-22	-	25-DIC-22	\$ 913,773.34
E-07 (SIETE)	FIN	\$ 98,598.74	26-DIC-22	-	27-DIC-22	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 10'209,841.09	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 3'225,046.72

SALDO POR CANCELAR	\$ 540,314.63	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------	----------------------	---------

**SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$10'209,841.09 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$540,314.63 (QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 63/100 M.N.).**



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA**  
**CONTRATO No. CEA-PRO-FED-LP-015-22**

**VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" **DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, MEDIANTE EL OFICIO S/N DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA CEA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2023, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE DE "LA CEA" MEDIANTE EL OFICIO S/N DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES FINALES DEL SERVICIO CONTRATADO.**

**VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR FALTANTES, MALA EJECUCIÓN, MALA CALIDAD, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

**IX. OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN E-07 (SIETE) FINIQUITO POR UN MONTO DE \$ 98,598.74 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

**X. CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA **13 DE ENERO DE 2023**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.





Comisión Estatal del  
Agua Jalisco

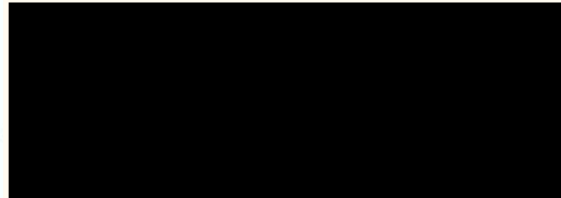
Av. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México,  
C.P. 44190.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-LP-015-22**

**POR "LA CEA"**

**C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**

**POR "EL CONTRATISTA"**



**TESTIGOS DEL ACTA**

**POR "LA CEA"**

**ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA  
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA  
POTABLE**

**POR "LA CEA"**

**LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE  
RECURSOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PRO-FED-LP-015-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y CIVIL, S.A. DE C.V. DEL SERVICIO: "PROYECTO EJECUTIVO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO" UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.